

ACTA DE NOTIFICACIÓN PARA SUBSANACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDK/CS-1 CONVOCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL TRACTOR DE ORUGA D7G DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE KAÑARIS

SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDK/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE ENLACE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS, SITIO AV. CHICLAYO 1415 – VILLA HERMOSA, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA N° 260-2023-MDK/A, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2023:

- 1. PRESIDENTE (T) : TEC. DARWIN STALIN HUAMAN CALDERON
- 2. MIEMBRO (T) : ING. LUIS EVER URIARTE RAMIREZ
- 3. MIEMBRO (T) : LIC. WALTER CHÁVEZ HUAMÁN

EL PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN, LUEGO DE VERIFICAR EL QUORUM DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DA INICIO AL PROCEDIMIENTO, INFORMANDO QUE EN LA PLATAFORMA DEL SEACE HAN REGISTRADO SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA CUATRO (04) POSTORES.

Estado de presentaciones de propuestas de ofertas al procedimiento

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS
Nomenclatura: AS DU 012 2023-MD 6 2023-MDK/CS-1
Nro. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: Bien
Descripción del objeto: ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL TRACTOR DE ORUGA D7G DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE KAÑARIS
Número de Contratación: MDK 2023 111

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccionar] Postor: [Seleccionar]

Estado de la propuesta: [Seleccionar]

Registrar

Nro.	CUPI o Folio	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Documento de identidad	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Activo	Activo
1	20549643231	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	06/11/2023	23:22:19	20549643231	06/11/2023	23:23:20	Enviado	Valido	↔	↔
2	2034897191	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	06/11/2023	17:28:05	2034897191	06/11/2023	19:30:01	Enviado	Valido	↔	↔
3	20480664611	FP INVERSION E.I.R.L.	06/11/2023	22:39:20	20480664611	06/11/2023	22:42:56	Enviado	Valido	↔	↔
4	20602212630	SERVICENTRO DIAZ DIESEL E.I.R.L.	06/11/2023	09:36:18	20602212630	06/11/2023	09:40:03	Enviado	Valido	↔	↔

4 registros encontrados evaluando 4 registros de 1 a 4 Página 1 de 1

CALIFICACIÓN

ENCONTRÁNDOSE EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS, EL COMITÉ REALIZÓ OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

1.- CONSORCIO PRIMAVERA. - DE LA REVISIÓN DE SU OFERTA SE OBSERVA QUE EN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, EN LOS FOLIOS 39 – 40 Y 56 – 57 FALTA LA FIRMA LEGALIZADA DE LOS CONTRATOS DE CONSORCIO SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. POR LO QUE SE SOLICITA SUBSANAR LOS CONTRATOS DE CONSORCIO DE AMBAS EXPERIENCIAS.

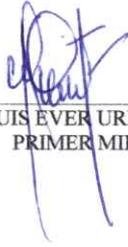
POR LO QUE EN MÉRITO AL ART. 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE OTORGA EL PLAZO DE UN DÍA HÁBIL PARA CUMPLIR CON LA SUBSANACIÓN, QUE VENCE EL 08/11/2023 A HORAS 23:59, LA PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACIÓN SE REALIZARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE.

SE CUMPLE CON NOTIFICAR, SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Atentamente,



DARWIN STANLIN HUAMAN CALDERON
PRESIDENTE



ING. LUIS EVER URIARTE RAMIREZ
PRIMER MIEMBRO



WALTER CHAVEZ HUAMAN
SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDK/CS-1 CONVOCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL TRACTOR DE ORUGA D7G DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE KAÑARIS

SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, EN LOS AMBIENTES DE LA OFICINA DE ENLACE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS, SITIO AV. CHICLAYO 1415 – VILLA HERMOSA, SE REUNE EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA N° 260-2023-MDK/A, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2023, A FIN DE LLEVAR A CABO LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDK/CS-1 CONVOCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL TRACTOR DE ORUGA D7G DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE KAÑARIS

PARA TAL EFECTO SE REUNEN LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, ENCARGADOS DE LA CONDUCCIÓN DE DICHO PROCEDIMIENTO, LOS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|-------------------|--------------------------------------|
| 1. PRESIDENTE (T) | : TEC. DARWIN STALIN HUAMAN CALDERON |
| 2. MIEMBRO (T) | : ING. LUIS EVER URIARTE RAMIREZ |
| 3. MIEMBRO (T) | : LIC. WALTER CHÁVEZ HUAMÁN |

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DA INICIO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SEÑALANDO QUE XX PARTICIPANTES SE HAN REGISTRADO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE.

The screenshot shows the SEACE system interface. At the top, there are search filters for 'Entidad convocante' (Municipalidad Distrital de Kañaris), 'Número de convocatoria' (RS-DI 032-2023-SM-A-2023-MDK/CS-1), 'Objeto de contratación' (Bien), and 'Descripción del objeto' (Adquisición de repuestos para el tractor de oruga D7G de propiedad de la Municipalidad de Kañaris). Below the filters, there are buttons for 'Buscar' and 'Limpiar'. A table below displays the list of registered participants with the following columns: 'Nro.', 'Tipo proveedor', 'RUC (7 dígitos)', 'Nombre o Razón Social', 'Fecha de registro en el procedimiento', 'Estado', 'Atenciones', 'Fecha de registro', 'Número de registro', and 'Acciones'. The table contains 7 rows of data.

Nro.	Tipo proveedor	RUC (7 dígitos)	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Atenciones	Fecha de registro	Número de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	2018867191	RENAL REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	25/10/2023	Válido		25/10/2023	2034947191	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2	Proveedor con RUC	20480648413	FP INVERCIONES P. S.R.L.	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20480648413	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3	Proveedor con RUC	20505026410	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20505026410	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4	Proveedor con RUC	20349643231	INVERSIONES PALMETO S.R.L.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20349643231	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5	Proveedor con RUC	20558706059	TM TRACTOR S.A.C.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20558706059	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
6	Proveedor con RUC	20401857401	EXPERY SERVICE S.A.C.	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20401857401	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
7	Proveedor con RUC	20602312638	SERVICENTRO CIAM DIENTE S. R. L.	27/10/2023	Válido		27/10/2023	20602312638	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

DE LOS CUALES SOLO HAN PRESENTADO SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUATRO (04) POSTORES TAL COMO SE PUEDE VISUALIZAR EN LA CONSOLA DEL SEACE.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KANARI
Número oferta	AS-EM-02-2023-SM-5-2023-MOKIC-1
Forma de contratación	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL TRACTOR DE ORUGA DTG DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE KANARI
Número de Contratación	ROK-2023-11

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selecciona] v Postor: [Selecciona] v

Estado de la propuesta: [Selecciona] v

[Botones: Buscar, Limpiar]

Nº	CODI/CONTRATO	Nombre y Apellido Postor	Fecha de registro	Hora de registro	Valor de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Comentarios
1	20589643231	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	06/11/2023	23:22:16	20589643231	06/11/2023	23:27:20	Enviado	Valido	45
2	20349467191	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	06/11/2023	17:29:05	20349467191	06/11/2023	17:30:01	Enviado	Valido	45
3	20480664613	FP INVERCONS E.I.R.L.	06/11/2023	22:36:26	20480664613	06/11/2023	22:42:56	Enviado	Valido	45
4	20602212678	SERVICENTER DIAZ DIESEL E.I.R.L.	06/11/2023	05:26:16	20602212678	06/11/2023	09:40:63	Enviado	Valido	45

SE PROCEDIÓ A DESCARGAR DEL SEACE LAS OFERTAS, CON LA FINALIDAD DE PROCEDER A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DEL PUNTO 2.2.1 NUMERAL 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA DEL CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, REQUERIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE RESULTADO:

Nº	POSTOR	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS							RESULTADO
		ANEXO 1	REPRESENTACIÓN	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
1	SERVICENTER DIAZ DIESEL E.I.R.L.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2	FP INVERCONS EIRL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
3	RINAI REPUESTOS S.A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDA
4	INVERSIONES PALMETTO EIRL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDA

NUMERO DE PARTICIPANTES ADMITIDOS: DOS (02) OFERTAS

ANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE DETERMINA QUE DOS (02) POSTORES HAN SIDO ADMITIDOS, LOS CUALES PASAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A LOS FACTORES ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS.

NUMERO DE PARTICIPANTES NO ADMITIDOS: DOS (02) OFERTAS

1.- **SERVICENTER DIAZ DIESEL E.I.R.L.** - DE LA REVISIÓN DE SU OFERTA SE OBSERVA QUE EL POSTOR PRESENTO LA FIRMA PEGADA EN TODAS LAS PAGINAS DE SU OFERTA INCLUYENDO EL ANEXO 6 OFERTA ECONOMICA.

G

[Firma manuscrita]

El precio de la oferta en SOLES (S/) incluye todos los atributos: seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencias sobre el costo del bien a contratar, excepto lo de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los atributos respectivos.

Jalón, 08 de noviembre de 2023



Representante legal:
LUZ DELINA DÍAZ CAMPOS

LAS OFERTAS SE PRESENTAN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 Y EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO.

LAS DECLARACIONES JURADAS, FORMATOS O FORMULARIOS PREVISTOS EN LAS BASES QUE CONFORMAN LA OFERTA DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL POSTOR (FIRMA MANUSCRITA O DIGITAL, SEGÚN LA LEY N°27269, LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES). LOS DEMÁS DOCUMENTOS DEBEN SER VISADOS POR EL POSTOR. EN EL CASO DE PERSONA JURÍDICA, POR SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O MANDATARIO DESIGNADO PARA DICHO FIN Y, EN EL CASO DE PERSONA NATURAL, POR ESTE O SU APODERADO. NO SE ACEPTA EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO. LAS OFERTAS SE PRESENTAN FOLIADAS.

POR LO QUE NO RESULTA DE APLICACIÓN EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; POR LO TANTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DECIDE POR UNANIMIDAD **NO ADMITIR LA OFERTA.**

2.- FP INVERCONS EIRL - DE LA REVISIÓN DE SU OFERTA SE OBSERVA QUE EL POSTOR PRESENTO LA FIRMA PEGADA EN TODAS LAS PAGINAS DE SU OFERTA INCLUYENDO EL ANEXO 6 OFERTA ECONOMICA.



RUC 20480664613

ANEXO N°6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

COMITÉ DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDK/CS-1- D U 032-2023
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL TRACTOR DE ORUGA DTG DE PROPIEDAD MUNICIPAL

Presente -

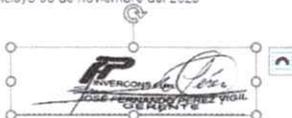
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente

CONCEPTO PRECIO TOTAL

TOTAL S/. 549.000.00

El precio de la oferta **Quinientos Cuarenta y nueve mil y 00/100 soles** incluye todos los tributos seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Chiclayo 06 de noviembre del 2023



LAS OFERTAS SE PRESENTAN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 Y EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO.

LAS DECLARACIONES JURADAS, FORMATOS O FORMULARIOS PREVISTOS EN LAS BASES QUE CONFORMAN LA OFERTA DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL POSTOR (FIRMA MANUSCRITA O DIGITAL, SEGÚN LA LEY N°27269, LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES). LOS DEMÁS DOCUMENTOS DEBEN SER VISADOS POR EL POSTOR, EN EL CASO DE PERSONA JURÍDICA, POR SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O MANDATARIO DESIGNADO PARA DICHO FIN Y, EN EL CASO DE PERSONA NATURAL, POR ESTE O SU APODERADO. NO SE ACEPTA EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO. LAS OFERTAS SE PRESENTAN FOLIADAS.

POR LO QUE NO RESULTA DE APLICACIÓN EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; POR LO TANTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DECIDE POR UNANIMIDAD **NO ADMITIR LA OFERTA.**

ETAPA: EVALUACION ECONOMICA – DOS (02) OFERTAS

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A EVALUAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y DETERMINA EL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74 DEL NUMERL 74.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

EVALUACIÓN ECONOMICA			
N°	POSTORES	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
1	RINAI REPUESTOS S.A	S/ 473,551.73	79.78
2	INVERSIONES PALMETTO EIRL	S/ 377,800.00	100.00

CUANDO LA EVALUACIÓN DEL PRECIO SEA EL ÚNICO FACTOR, SE LE OTORGA EL MÁXIMO PUNTAJE A LA OFERTA DE PRECIO MÁS BAJO Y SE OTORGA A LAS DEMÁS OFERTAS PUNTAJES INVERSAMENTE PROPORCIONALES A SUS RESPECTIVOS PRECIOS, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA.

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

O_i

Dónde:

- I = Oferta.
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar.
- O_i = Precio i.
- O_m = Precio de la oferta más baja.
- PMP = Puntaje máximo del precio.

CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE PROCEDE A DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACIÓN.

EVALUACIÓN ECONÓMICA			
Nº	POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	INVERSIONES PALMETTO EIRL	S/ 377,800.00	1º
2	RINAI REPUESTOS S.A	S/ 473,551.73	2º

ETAPA: CALIFICACIÓN DE OFERTAS – DOS (02) OFERTAS

SE PROCEDE CON LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, LA MISMA QUE SE REALIZAN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 75.1 DEL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

LUEGO DE CULMINADA LA EVALUACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN CALIFICA A LOS POSTORES QUE OBTUVIERON EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ESPECIFICADOS EN LAS BASES. LA OFERTA DEL POSTOR QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ES DESCALIFICADA.

Nº	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RESULTADO
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR	
1	INVERSIONES PALMETTO EIRL	SUBSANAR	SUBSANAR
2	RINAI REPUESTOS S.A	NO CUMPLE/NO CALIFICA	DESCALIFICADO

NUMERO DE PARTICIPANTES OBSERVADOS: UNA (01) OFERTA

1.- **INVERSIONES PALMETTO EIRL.**- DE LA REVISIÓN DE SU OFERTA SE OBSERVA QUE EN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, EN LOS FOLIOS 39 – 40 Y 56 – 57 FALTA LA FIRMA LEGALIZADA DE LOS CONTRATOS DE CONSORCIO SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN.

POR LO QUE EN MERITO AL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, *NUMERAL 60.2 LITERAL B) LA NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y FALTA DE FIRMA O FOLIATURA DEL POSTOR O SU REPRESENTANTE y C) LA LEGALIZACIÓN NOTARIAL DE ALGUNA FIRMA. EN ESTE SUPUESTO, EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO CON LA FIRMA LEGALIZADA QUE SE PRESENTE COINCIDE CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SIN LEGALIZACIÓN QUE OBRA EN LA OFERTA;* EL COMITÉ DE SELECCIÓN DECIDE OTORGAR EL PLAZO DE 01 (UN) DÍA HABIL PARA SU SUBSANACIÓN.

NUMERO DE PARTICIPANTES DESCALIFICADOS: UNA (01) OFERTA

2.- **RINAI REPUESTOS S.A.**- DE LA REVISIÓN DE SU OFERTA SE OBSERVA EN EL FOLIO 43 – EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SOLO ACREDITA EL MONTO DE S/ 296,718.00 COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, CUANDO EN LAS BASES INTEGRADAS SE SOLICITA UN MONTO FACTURADO ACUMULADO DE S/ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES).

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes **Repuestos para maquinaria pesada, tractor oruga, cargador frontal, motoniveladora rodillo y volquete.**

POR CONSIGUIENTE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DECIDE POR UNANIMIDAD **DESCALIFICAR LA OFERTA.**

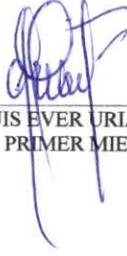
POR LO DESCRITO ANTERIORMENTE, ESTE COLEGIADO DECIDE SUSPENDER LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS EN RAZÓN DE QUE EL POSTOR **INVERSIONES PALMETTO EIRL**, TENDRÁ QUE SUBSANAR LA OBSERVACIÓN DESCRITA CON ANTERIORIDAD; SE NOTIFICARÁ EL ACTA DE SUBSANACIÓN A TRAVES DE LA CONSOLA DEL SEACE, RECIBIENDO LA SUBSANACIÓN A TRAVES DE LA MISMA CONSOLA.

PREVIA LECTURA DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, Y ESTANDO CONFORME EN TODOS SUS EXTREMOS, SIENDO LAS 15:40 HORAS DEL DIA 07/11/2023, LOS PRESENTES PROCEDEN A SUSCRIBIR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

ATENTAMENTE:



DARWIN STANLIN HUAMAN CALDERÓN
PRESIDENTE



ING. LUIS EVER URIARTE RAMIREZ
PRIMER MIEMBRO



WALTER CHAVEZ HUAMAN
SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDK/CS-1 CONVOCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL TRACTOR DE ORUGA D7G DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE KAÑARIS

SIENDO LAS 16:45 HORAS DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, EN LOS AMBIENTES DE LA OFICINA DE ENLACE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS, SITIO AV. CHICLAYO 1415 – VILLA HERMOSA, SE REUNE EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA N° 260-2023-MDK/A, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2023, A FIN DE LLEVAR A CABO LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDK/CS-1 CONVOCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL TRACTOR DE ORUGA D7G DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE KAÑARIS

PARA TAL EFECTO SE REUNEN LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, ENCARGADOS DE LA CONDUCCIÓN DE DICHO PROCEDIMIENTO, LOS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|-------------------|--------------------------------------|
| 1. PRESIDENTE (T) | : TEC. DARWIN STALIN HUAMAN CALDERON |
| 2. MIEMBRO (T) | : ING. LUIS EVER URIARTE RAMIREZ |
| 3. MIEMBRO (T) | : LIC. WALTER CHÁVEZ HUAMÁN |

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DA INICIO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SEÑALANDO QUE EL POSTOR **INVERSIONES PALMETTO EIRL**, HA CUMPLIDO CON SUBSANAR LA OBSERVACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE ACTA DE NOTIFICACIÓN PARA SUBSANACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, TAL COMO SE PUEDE APRECIAR EN LA CONSOLA DEL SEACE

ETAPA: CALIFICACIÓN DE OFERTAS – DOS (02) OFERTAS

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN PLENO EN PLENO, PROSIGUIENDO CON LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 75.1 DEL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RESULTADO
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR	
1	INVERSIONES PALMETTO EIRL	CUMPLE/CALIFICA	CALIFICADO
2	RINAI REPUESTOS S.A	NO CUMPLE/NO CALIFICA	DESCALIFICADO

NUMERO DE PARTICIPANTES CALIFICADOS: UNA (01) OFERTA

1.- INVERSIONES PALMETTO EIRL.- SE VERIFICO UNO A UNO LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL POSTOR PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, ASI COMO TAMBIEN LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARON PARA SU SUBSANACIÓN, DETERMINÁNDOSE QUE CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE LA **OFERTA ES CALIFICADA.**

NUMERO DE PARTICIPANTES DESCALIFICADOS: UNA (01) OFERTA

1.- RINAI REPUESTOS S.A.- DE LA REVISIÓN DE SU OFERTA SE OBSERVA EN EL FOLIO 43 – EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SOLO ACREDITA EL MONTO DE S/ 296,718.00 COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, CUANDO EN LAS BASES INTEGRADAS SE SOLICITA UN MONTO FACTURADO ACUMULADO DE S/ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES).

<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes Repuestos para maquinaria pesada, tractor oruga, cargador frontal, motoniveladora rodillo y volquete.</p>
--

POR CONSIGUIENTE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DECIDE POR UNANIMIDAD **DESCALIFICAR LA OFERTA.**

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, OTORGA POR UNANIMIDAD LA BUENA PRO AL POSTOR: **INVERSIONES PALMETTO EIRL** POR EL MONTO DE **S/ 377,800.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)** INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.

PREVIA LECTURA DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, Y ESTANDO CONFORME EN TODOS SUS EXTREMOS, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA 09/11/2023, LOS PRESENTES PROCEDEN A SUSCRIBIR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS.

Atentamente,


DARWIN STANLIN HUAMAN CALDERON
PRESIDENTE


ING. LUIS EVER URIARTE RAMIREZ
PRIMER MIEMBRO


WALTER CHAVEZ HUAMAN
SEGUNDO MIEMBRO